



COMITÉ TÉCNICO AD-HONOREM DEL SISTEMA DOCUMENTAL CONTABLE

FASE I

ACTA: 01
FECHA: 14 de septiembre de 2012
HORA: 9:00 AM a 11:00 M
LUGAR: Biblioteca Superintendencia de Sociedades (Av. Eldorado No. 51-80)

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

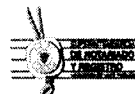
NOMBRE	ENTIDAD
YEBRAIL HERRERA DUARTE	Superintendencia de la Economía Solidaria
CLAUDIA NINA ZULUAGA, DEYANIRA DÍAZ	Superintendencia de Industria y Comercio
MIGUEL TIQUE PEÑA	Superintendencia Financiera de Colombia
LUIS AUGUSTO MEJÍA GALLEGO	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad
CARMEN NUBIA ORTEGA GARCÍA	Superintendencia de Servicios Públicos
JAIME SUAREZ CUCAITA	Superintendencia de Puertos y Transporte
LILIANA GARCÍA VELÁSQUEZ	Superintendencia Nacional de Salud
MAURICIO ESPAÑOL LEÓN, CARLOS ARTURO BERNAL, EUDES SOLER SANABRIA	Superintendencia de Sociedades
ROCIO PEREZ SOTELO, FREDDY CASTAÑO PINEDA	Contaduría General de la Nación
BEATRIZ EUGENIA FRANCO PATIÑO	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
DANIEL SARMIENTO PAVAS, GABRIEL SUAREZ	Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Actuó como presidente del Comité el Dr. Mauricio Español León y como secretario técnico el Dr. Eudes Soler Sanabria de la Superintendencia de Sociedades. Se presenta cada uno de los asistentes a la reunión, indicando su nombre y el de la entidad que representan.

El presidente, procede a la lectura del orden del día:

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación formal del Comité.
3. Consideración y aprobación del reglamento interno del Comité.





4. Consideraciones para el desarrollo de los temas a tratar en la Fase I del Comité (PUCs, informes bajo XBRL).

1. Verificación del quórum

El Dr. Mauricio Español en calidad de presidente del Comité da formalmente la bienvenida a los asistentes a la reunión. El secretario técnico procede a verificar la asistencia mediante planilla suscrita por las personas que se indican en la parte inicial de la presente acta.

2. Instalación del Comité

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP, representado por el doctor Gabriel Suarez realiza la instalación del Comité manifestando que el objetivo general será el de formular un marco de referencia en donde se traten los distintos aspectos que requieren reglamentación sobre el sistema documental contable.

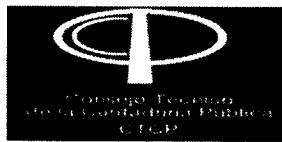
3. Consideración y aprobación del reglamento interno del Comité

El Dr. Español indica que el proyecto de reglamento les fue enviado por correo electrónico para los comentarios y observaciones correspondientes, los cuales ya se encuentran contenidos en el proyecto sometido a consideración. Se procede a realizar un recorrido por los diferentes artículos, indicando el alcance de la Fase I y II. La Fase I deberá agotarse en el menor tiempo posible de tal forma que se pueda integrar rápidamente a los preparadores, aseguradores y usuarios de la información y generar todas las discusiones relacionadas con libros y comprobantes de contabilidad.

El Dr. Daniel Sarmiento indica que el Comité Técnico es para tratar todos los aspectos generales que tienen que ver con el sistema documental contable, y que le preocupa que la mayoría de microempresas no tengan un supervisor cercano, por lo que se deberá definir si ellas en el grupo 3 manejarían un plan único de cuentas especial.

La Dra. Carmen Nubia solicita que se informe claramente cual es el producto que requiere el CTCP en la fase I y cuales serían las fechas de entrega. Al respecto el Dr. Mauricio Español informa que el CTCP se comprometió a hacer entrega de un documento que contenga estos requerimientos específicos, por lo que el Dr. Daniel Sarmiento confirma que en la próxima semana será enviado al Comité.

El Dr. Gabriel Suarez sugiere que se deberá realizar una labor armónica con la Ley 1314 de 2009, y recomienda los documentos denominados; "eleven principles for effective business reporting processes" y "marco de fomento de la capacidad para la presentación



de información empresarial de alta calidad". El Dr. Sarmiento observa que son un insumo para la labor del comité, sin embargo se deberá tener en cuenta que en Colombia nos regimos por otras normas.

El Dr. Miguel Tique propone cambiar la última parte del artículo primero del reglamento del comité, así "y los demás aspectos relacionados con el objeto del Comité", la propuesta fue aceptada por unanimidad.

El Dr. Español aclara que en la Fase I se tratará temas de competencia de los supervisores y que son discrecionales de acuerdo con su función legal. Tal y como sucede con la forma en que deberán reportar la información financiera los entes económicos.

La Dra. Rocío Perez manifiesta que la Contaduría General de la Nación participará en el Comité con voz pero sin voto. Por lo que se procede a modificar el reglamento en este sentido.

Se discute la conveniencia de invitar a la Contraloría General de la República a participar en el comité, para lo cual intervienen la Dra. Claudia Zuluaga y el Dr. Jaime Suárez. No obstante, el Dr. Sarmiento observa que el comité se centrará únicamente en aspectos relacionados con la Ley 1314 de 2009.

Igualmente se discute la conveniencia de invitar a la DIAN al comité. Por unanimidad se aprueba que la presidencia del comité se encargue de extender la invitación a la DIAN para que participe en calidad de invitado.

Luego de haber tenido en cuenta las anteriores consideraciones se procede a aprobar el reglamento por unanimidad de los participantes.

4. Consideraciones para el desarrollo de los temas a tratar en la Fase I del Comité (PUCs, informes bajo XBRL).

El Dr. Mauricio Español invita a que cada uno de los representantes de las Entidades que conforman el comité haga un esbozo general sobre la forma y términos en la que se solicita la información actualmente (marco de referencia y sistema de información). En general se observa que en todos los casos se tiene como base un Plan de Cuentas y al interior de cada entidad se está evaluando todo lo atinente al cambio del sistema de información en referencia con estándares internacionales de presentación, con el fin de verificar cual será la posición respecto de estos temas.

En consenso se manifiesta que todas las entidades que conforman el comité en la Fase I están interesadas en trabajar para que a futuro se pueda solicitar una única información a los usuarios de las mismas.



Superintendencia
de Sociedades



Supersolidaria



Superintendencia
de Regulación y Supervisión
de Seguros y Aseguradoras



Superintendencia
Financiera
de Colombia



Superintendencia
del Deberes Familiares



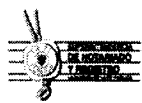
Superintendencia
de Industria y Comercio



Superintendencia
de Supervigilancia



Supersalud



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Por último, se fijó en la reunión el siguiente compromiso:

- Realizar un inventario de las diferentes disposiciones (PUC y Marco de Referencia) que se tiene en cuenta en cada una de las Entidades para solicitar información financiera, el cual servirá de base para plantear las diferentes alternativas que se estudian al interior de cada organismo respecto de la modificación de los Planes de Cuentas y sus sistemas de información.

No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Comité da por terminada la reunión siendo las 11:00 AM del día 14 de septiembre de 2012.

Para constancia firman,


MAURICIO ESPAÑOL LEÓN
 Presidente Comité Sistema
 Documental Contable


EUDES SOLER SANABRIA
 Superintendencia de Sociedades
 Secretario Técnico Comité